



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 4 de Marzo de 2020

NÚM. 60

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Rosa María Aviña Montañez frente a José Luis Ortega García.....	1
J.S.C. Promueve Yolanda Córdoba Ruiz frente a Mariano García Vázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Abel Guillén Velázquez frente a Agustín Raya Cerda....	3
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. frente a Omar Alejandro Zaragoza Ponce, en cuanto a deudor e Ivonne Castañeda Medina, en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Enrique Reyes Zavala.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Humberto Lemus Pérez y Maribel Méndez Rodríguez.....	4

##### AD-PERPETUAM

Epifanio y Juventino Ponce Pineda.....	4
J. Auxilio Perez(sic) Lopez(sic).....	5
María(sic) Teresa Perez(sic) Palmerin(sic).....	5
María Concepción Martínez Tafolla.....	6
Margarita Madrigal González.....	6

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

En el Juicio Sumario Civil, número 505/2019, sobre alimentos definitivos, promovido por ROSA MARÍA AVIÑA MONTAÑEZ frente a JOSÉ LUIS ORTEGA GARCÍA, se fijaron las 11:00 once horas el próximo día 26 veintiseis de marzo del año en curso, para remate en PRIMERA ALMONEDA, que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 3, de Zamora, Michoacán.

Casa ubicada en calle Elías Miranda, número 281 doscientos ochenta y uno, colonia Ejidal Sur, de Zamora, Michoacán, que mide:

Noreste, 22.95 metros, con lote número 10;  
Sureste, 10.00 metros, con lote número 7;  
Suroeste, 23.00 metros, con lote número 8; y,  
Noroeste, 10.00 metros, con calle Elías Miranda, de su ubicación.

La cual tiene una extensión superficial de 230.00 M2 (doscientos treinta metros cuadrados), y un valor pericial promedio de los avalúos de \$599,901.50 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 50/100 M.N.), que corresponde a este(sic) esta almoneda.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40001117479-20-02-20 55-60-65

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 14 catorce de noviembre del año en curso, dentro del Juicio Sumario Civil, número 446/2018, sobre Cumplimiento de Contrato, promovido por YOLANDA CÓRDOBA RUIZ, frente a MARIANO GARCÍA VÁZQUEZ, a través del presente se emplaza al citado demandado, a fin de que dentro del plazo de 30 treinta días hábiles computables a partir del día siguiente al de la publicación del primer edicto en el Periódico

Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, comparezca ante este Juzgado de los autos, a contestar la demanda entablada en su contra, así como a oponer excepciones y defensas en su favor, bajo el apercibimiento que de no hacer dentro de dicho lapso, la misma se le tendrá por precluido su derecho.

Así mismo se le hace saber al reo que las copias de traslado quedarán a disposición de la Secretaría de este Juzgado; asimismo, se le requiere para que, dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones de carácter personal, bajo apercibimiento legal de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones de carácter personal, le correrán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de noviembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40101134707-26-02-20 58-59-60

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

### CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA ARCIGA(sic), se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado El Chango, del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404 mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009 dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos con espacio de 7 días entre cada uno, de modo tal que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 31 de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz.

40001096923-14-02-20

53-60-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

**CONVÓQUENSE POSTORES:**

Por auto de fecha 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, dictado dentro del expediente número 1076/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ABEL GUILLÉN VELÁZQUEZ, frente a AGUSTÍN RAYA CERDA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

1. Un predio rústico sin nombre, ubicado en comprensiones de Cutzato, del Municipio y Distrito de Uruapan, el cual tiene una superficie de 00-38-26.25 hectáreas, colindando: Al Norte, en 157.50 metros, con Aurora Aguayo; al Sur, 162.00 metros, con Rodolfo Cerda; al Oriente, 27.50 metros, con callejón; y, al Poniente, 27.50 metros, con propiedad privada. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$865,250.00 Ochocientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido, de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 30 treinta de marzo del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de febrero de 2020 dos

mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40001111037-19-02-20

53-60-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2018, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado jurídico, frente a OMAR ALEJANDRO ZARAGOZA PONCE, en cuanto deudor e IVONNE CASTAÑEDA MEDINA, en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote 1 uno, manzana 07 siete, zona 1 uno, del Núcleo Agrario Santiaguito IV, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 metros, con Circuito Oriente;

Al Sureste, 12.22 metros, con lote 02;

Al Suroeste, 10.00 metros, con lote 27; y,

Al Noroeste, 9.79 metros, con calle José Moreno de la Cruz.

Superficie de terreno de 109.00 metros cuadrados.

Superficie de Construcción de 192.70 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'156,000.00 Un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001140212-27-02-20

60-65-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SEGUNDA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 559/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a ENRIQUE REYES ZAVALA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 4 cuatro, de la manzana 35 treinta y cinco, zona D, actualmente ubicado en la calle Lagunillas, marcado con el número 456 cuatrocientos cincuenta y seis, perteneciente al ejido La Quemada II, actualmente Ciudad Jardín, de esta ciudad.

Sirviendo de base para el mismo la suma de \$161,280.00 ciento sesenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martinez(sic).

Of. No. 74/2020-26-02-20

60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**CUARTA ALMONEDA.****SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 420/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a HUMBERTO LEMUS PÉREZ y MARIBEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

2.(sic) Fracción II, del lote 1, manzana 17, zona 1, actualmente con casa habitación sin número, ubicada en la calle Colegio Militar esquina con Francisco Márquez, colonia Niños Héroes, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Noreste, 29.80 Mts., con la calle Colegio Militar, de su ubicación;

Al Sureste, 24.85 Mts., con la calle Francisco Márquez;

Al Suroeste, 29.29 Mts., con solar número 2; y,

Al Noroeste, 24.85 Mts., con la calle 13 de Septiembre.

Con un área total de 733.87 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates la cantidad de \$529,254.00 Quinientos veintinueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del promedio de los avalúos emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de marzo de 2020 dos mil veinte.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 73/2020-26-02-20

60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

EPIFANIO y JUVENTINO PONCE PINEDA, promueve bajo

el número 444/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de la casa y solar La Barranca, actualmente con casa habitación sobre el construida ubicado en el rancho de Sanambo, Municipio de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 28.24 M., con Salvador Barriga Campuzano;  
 Sur, poniente a oriente, 7.39 M., de norte a sur, 4.32 M., de poniente a oriente, 6.23 M., de su(sic) a norte, 2.73 M., de oriente a poniente, 14.07 M., con Baltazar Ponce Barriga;  
 Oriente, 8.71 M., con camino o callejón; y,  
 Poniente, 11.31 M., con calle La Carrera.

Teniendo una extensión superficial de 306.695 trescientos seis metros, seiscientos noventa y cinco centímetros.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de febrero de 2020.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez(sic).

40001139797-27-02-20 60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Con fecha 10 diez de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 502/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. AUXILIO PEREZ(sic) LOPEZ(sic), respecto del inmueble consistente en un predio urbano, ubicado en la calle Miguel Hidalgo, número 91, en la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con carretera Huacao, El Cuervo, antes punta de la calle ahora Miguel Hidalgo número 91;  
 Al Sur, 10.00 metros, con Wulfrano Sánchez;  
 Al Oriente, 31.00 metros, con Aristeo Díaz de la Vega y raya de por medio; y,  
 Al Poniente, 31.00 metros, con Saúl Pérez López y raya de por medio.

Con una superficie de 310.00 metros cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 11 junio de julio(sic) del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40001140240-27-02-20 60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

Morelia, Michoacán, 14 de febrero de 2020.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 30/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MARIA(sic) TERESA PEREZ(sic) PALMERIN(sic), respecto al bien inmueble que a continuación se transcribe:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la calle del Pensamiento sin número, de la población de Rancho Nuevo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, de este Distrito Judicial de Morelia:

Al Norte, 30.30 metros, con Sara Núñez;  
 Al Sur, 36.50 metros, con Gildardo Ayala;  
 Al Oriente, 11.50 metros, con Mateo Núñez; y,  
 Al Poniente, 27.00 metros, con calle del Pensamiento.  
 Con una extensión superficial de 642.95 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores y mediante opositores mediante(sic) la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias, dentro del precitado término.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40001130625-25-02-20 60

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

## SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 115/2020, promovidas por MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ TAFOLLA, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Francisco Ruiz número 71, colonia Las Rosas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.00 Mts., con calle de su ubicación, Francisco Ruiz(sic); al Sur, 6.16 Mts., con lote baldío, propiedad de Marcial Cervantes Gudíño; al Oriente, 20.06 Mts., con Angélica Valdovinos Flores; y, al Poniente, 20.00 Mts., con Josefina Díaz, con una extensión superficial de 141.37 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 25 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40101032792-27-02-20

60

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

## CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 7/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MARGARITA MADRIGAL GONZÁLEZ, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle 2 de Abril y calle Escobedo, número 135 ciento treinta y cinco, en el Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 274.35 M2:

Al Norte, 29.50 metros, con Antonio Munguía Luviano; Al Sur, 29.50 metros, con Javier Ávalos Floriano; Al Oriente, 9.30 metros, con Mariano Escobedo; y, Al Poniente, 36.00 metros, con Mayra Munguía(sic) Zarate(sic).

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 31 de enero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40001140066-27-02-20

60

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**